

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 22 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.598

Dres. Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.
—Baños medicinales de mar, Alcañal, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

JOVEN

rático en contabilidad y correspondencia mercantil desea colocación desde las tres de la tarde en adelante.
Razón, Barrionuevo, 5, bajo.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Botesio, se encargan de proporcionar tantas obras de música se les pidan, para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

21 de Julio de 1908

Sr. Director:

El aspecto de ambas Cámaras es nalgó al de esos grandes palacios cuyos dueños acaban de marchar. So o se en los grandes salones y por las galerías, servidores de mayor ó menor categoría recogiendo los enseres de vapor y disponiéndose á cerrar unos y tras para reservarlos del polvo y de luz.

En efecto, en ambos cuerpos colisionadores se han aprobado ó presentado á las mesas respectivas los proyectos y proposiciones de ley de interés general ó local; á go así como el testamento de un ministro dimisionario, que antes de dar posesión á su sucesor se omplace en satisfacer las recomendaciones de sus íntimos.

Casi me atrevería á decir que bastan las sesiones de mañana y pasado para dar cima á la labor parlamentaria convenida entre el Gobierno y los efes de las minorías, á pesar de aquellos elementos radicales que á título de defensores de la opinión pública y de los intereses del país hacían poca abiosa obstrucción. En los pasillos de as dos Cámaras, menos animados que en días anteriores no se oían en la tarde de hoy mas que despedidas.

En una conferencia que el presidente accidental del Congreso Sr. Aparicio caba de tener con los jefes de las minorías ha quedado convenido que en la sesión de mañana quede aprobado in-

cluso en votación definitiva el proyecto de ley de recogida de la moneda ilegítima.

Hay el propósito de que mañana mismo pase al Senado, se nombre comisión, se declare urgente y se apruebe en la sesión del jueves.

En el Congreso lo más probable es que hoy quede terminado el debate sobre los artículos 173 y 174 reformados de la ley de Administración local.

Y después de esto, á esperar el otoño próximo en cuya época habr. que despejar varias incógnitas.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre recogida de la moneda de cuño ilegítimo se reunió esta tarde en el Congreso, dando dictamen de conformidad con el proyecto.

La única modificación que se propone consiste en una adición al artículo 4.º del proyecto, determinando lo siguiente:

«Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y la moneda recogida constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos de la sección primera, «gastos de contribuciones y rentas públicas.»

Senado

Sesión del día 21 de Julio de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno, los ministros de Estado, Hacienda, Marina é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Palomo se extraña de que la ley de la usura, ya votada en el Parlamento, no se haya publicado todavía en la Gaceta, y ruega al ministro de Gracia y Justicia que cuanto antes ordene la publicación de dicha ley en el referido periódico oficial.

El Sr. Alonso Castrillo, después de agradecer al ministro de la Gobernación la remisión del expediente de suspensión de los concejales de Málaga, ruega al presidente de la Cámara se le reserve la palabra para mañana á primera hora, á fin de ocuparse de este asunto.

El Sr. Díaz Moren se ocupa de la cuestión de los duros sevillanos, manifestando que á pesar de las aclaraciones y del proyecto del ministro de Hacienda, varios establecimientos y en la Cartería mayor de Madrid han puesto avisos en los que se declaran no admiten duros del 83 ni del 88.

Hace referencia á la persecución de que en Marruecos es objeto la moneda española, persecución que indudablemente ha de agravarse con estas perturbaciones, ocasionadas por las medidas del ministro de Hacienda, á quien ruega le participe si ha tomado alguna medida á fin de garantizar la circulación en Marruecos de la moneda española.

Le contesta el ministro de Hacienda declarando que el cartel está mal puesto y que en Marruecos se han tomado todas las medidas pertinentes.

Rectifica el Sr. Díaz Moren, insistiendo en que el cartel que ha denunciado lo ha visto el orador en el despacho de sellos de la Cartería mayor.

Dice que está por definir lo que se debe entender por moneda falsa; que el

proyecto presentado ayer en el Congreso viene á favorecer á los falsificadores; que en Marruecos no se puede tomar el asunto como aquí, y que nadie es capaz de diferenciar la moneda buena por la ilegítima, sobre todo cuando todavía no se han publicado las diferencias por la Casa de la Moneda y que por lo tanto, no pueden rechazarse los duros en ninguna parte.

El ministro de Hacienda contesta, con voz apenas perceptible, que no se pueden rechazar los duros, y que en algunas provincias no circula ya esta moneda.

El Sr. Díaz Moren vuelve á hablar, citando algunos casos que demuestran lo imposible que resulta diferenciar un duro sevillano de otro legítimo.

El Sr. Peris Mencheta solicita del ministro que habilite en el Banco una dependencia donde tomen los duros sevillanos por su valor intrínseco.

El ministro de Hacienda promete tener en cuenta esta petición.

Congreso

Sesión del día 21 de Julio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Martí Vazquez dirige al ministro de Gracia y Justicia un ruego, que es contestado por el marqués de Figueroa.

El Sr. Domínguez Pascual pide varios datos á los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia relacionados con las adulteraciones en la elaboración del aceite.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, que están presentes, ofrecen enviar los que á sus departamentos se refieren.

El Sr. García Gutiérrez contesta á lo dicho en días pasados por el Sr. Romero (D. Tomás) sobre el administrador y los obreros de las minas de Almadén.

Le contesta el Sr. Romero sosteniendo los fundamentos en que basó sus cargos, y ambos rectifican repetidamente.

ORDEN DEL DÍA

Vótase definitivamente el proyecto de ley sobre excedencia, en el caso de ser elegidos diputados ó senadores, de los funcionarios de Gracia y Justicia.

Sin debate se aprueba el proyecto de ley sobre retención de haberes á los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

También queda aprobada sin debate la proposición de ley declarando de interés general los puertos de Noya y del Son (La Coruña).

Administración local

Continúa la discusión de este proyecto.

El Sr. Lombardero, de la Comisión, manifiesta las enmiendas que se aceptan del Sr. Romero, y que afectan desde el art. 204 al 208 del proyecto.

Anuncia que su contenido será incorporado en la parte correspondiente del dictamen.

El Sr. Romero da las gracias, y retira las enmiendas para abreviar el debate.

Vuélvese el debate del artículo adicional propuesto por las minorías á los artículos 173 y 174.

El presidente del Consejo explica que se ha ocupado del asunto con la Comisión, y detalla la parte que el Gobierno acepta de la fórmula suscripta por los Sres. Cambó y Rín y

que podrá incorporarse al articulado correspondiente del proyecto.

Expresa lo que el Gobierno aceptará para el art. 385, que trata del tránsito de un régimen á otro en las Haciendas para discutirlo cuando llegue el momento.

El Sr. Cambó se hace cargo de las palabras del Sr. Maura y propone aclaraciones y adiciones, manifestando que parte de lo aceptado no les parece clara ó suficiente.

Vuelve á hablar el presidente del Consejo, aceptando algunas aclaraciones y modificaciones.

Aceptadas las variaciones propuestas, se retiran las enmiendas que había presentadas al art. 173.

El Sr. Lombardero manifiesta que el artículo será redactado nuevamente, según lo convenido.

El Sr. Corella da las gracias porque se haya aceptado el sentido de una enmienda suya.

Después de dar explicaciones el señor Lombardero retira el Sr. Canalejas algunas enmiendas del Sr. Alvarado al art. 174.

El Sr. Pérez Crespo defiende brevemente una enmienda al mismo artículo.

El Sr. Gutiérrez Vega retira una al artículo 213.

Desechóse otra del Sr. Zamora, presentada al mismo artículo, después de hacer algunas observaciones del señor Moret.

También fueron desechadas tres del Sr. Vicenti.

Después de algunas observaciones del Sr. Moret se desecha una del señor Zamora.

Todas las presentadas á los artículos del 213 al 220 inclusive son retiradas.

Una del Sr. Soriano á este último artículo es desechada.

Se desecha una del Sr. Llorente presentada al art. 223.

El Sr. Testor retira dos presentadas al art. 225.

Deséchase una al mismo artículo del Sr. Alba.

Los señores Lugo y Zamora retiran varias á los artículos del 228 al 230.

Se desecha una del Sr. Zamora al artículo 233 y se suspende el debate.

Dase lectura á los siguientes dictámenes.

Uno concediendo un crédito al ministerio de Estado; otro sobre la terminación de las causas incoadas contra los súbditos españoles en Cuba y Filipinas; y otros dos autorizando al Gobierno para retirar la moneda de cuño ilegítimo y para la adquisición de fincas con destino al ramo de guerra.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Comunican de Tabriz que los revolucionarios han sido vencidos. Las tropas leales se dedican al robo y á la violencia.

NEW-YORK.—Durante la semana pasada las exportaciones han sido por valor de 12 300.000 dollars.

Las importaciones de plata han sido de 59.000 dollars y las de oro de 57.000.

PERPIÑAN.—Una violenta tempestad ha estallado en distintos puntos del departamento. En Sorede un rayo provocó un incendio de escasa importancia.

FLORENCIA.—Un tranvía lleno de viajeros descarriló en el puente Carraja yendo á chocar violentamente con una casa próxima, después de derribar dos coches que por aquél lugar pasaban.

Diez viajeros resultaron heridos de los cuales tres lo son gravemente.

SAN PETERSBURGO.—Dícese que la escuadra del mar Negro que se halla visitando los puertos turcos ha recibido orden de estar dispuesta á regresar al primer aviso en vista de la alarmante agravación de los sucesos de Macedonia.

Cuestión grave

Hizo el Sr. Osma una ley de alcoholes inaplicable, soñando en que obtendría cuantiosos ingresos señalando un alto tributo. La experiencia no ha podido ser mas desastrosa en el orden recaudatorio. A nueve millones alcanzó el ingreso por este concepto antes de la ley Osma; no llegará á quince la cifra que se obtenga este año, de la cual habrá que descontar cerca de dos millones de gasto de personal.

Veinticinco millones de pesetas iniciales calculó aquel ministro para el presupuesto de 1905. Se equivocó nada menos que en diez millones. Hizo el mismo Osma una reforma en 1907 para robustecer el ingreso, y consiguió para el presupuesto de 1908 dieciocho millones. ¡Nuevo error y nuevo fracaso!

Mas la gravedad del problema no está en que se perciban para la Hacienda dos ó tres millones mas ó menos. La magna transcendencia se funda en algo que debe llamar la atención del Gobierno, é inducirle á evitar que, al amparo de una legalidad, se enriquezcan unos y se empobrezcan otros. El fraude y el contrabando han hecho presa de tal suerte, que la administración misma se declara impotente para corregir tantos abusos y poner coto al avance de los negociantes codiciosos.

Gentes sin conciencia, partidas de traficantes, amparados en lenidades y omisiones más ó menos censurables campan al aire libre ó en la ciudad populosa, salvando con artes y habilidades las mallas de leyes, reglamentos y disposiciones aclaratorias, como si fueran hechas para que las rompiesen y quebrantasen pájaros gordos y quedasen enredados los mosquitos.

Más de 3.000 fabricas de alcohol se han cerrado por no poder resistir la perturbadora acción de los agentes de la Hacienda, que al interpretar un reglamento tan lleno de callejuelas y enredijos, se convierten en árbitros y dispensadores de la honra y el trabajo ajenos.

Cerca de 300.000 hectólitros de alcohol de vino dejan de producirse para la fabricación de mistelas, encabezamientos lícitos y otras aplicaciones. Todo esto significa la pérdida de un mercado interior de «tres millones de hectólitros de vino», que se transformaban, dando trabajo y vida.

Ultimamente han estado en Madrid representantes de cincuenta Cámaras Agrícolas, para proponer al Gobierno una solución que, sin perjudicar la recaudación del Tesoro, acabe con tanto daño y con tan escandalosa contienda, y restaure para la producción vinícola un mercado que representa una potencia demandante de seis ó siete millones de hectólitros de vino.

Tememos que la cicatería y regateo mezquino impidan una solución de concordia; y así sucederá una vez más que vivirán gustosos y bien hallados los que con el contrabando crecen y prosperan mientras el viticultor que nada sabe de reglamentos confusos y contabilidades oscuras, trabaja honrado y paciente, extenuado por los parásitos de su miseria.

Y si como se había llegado á creer, la reforma de la ley de alcoholes no se acomete inmediatamente, para que se

modifique en el actual período legislativo, los vinos que, ante esa fundada esperanza, habían mejorado de precio, sufrirán nueva é irremediable baja, y al iniciarse la próxima recolección de la uva, sobrevendrá inevitable y fatalmente un gravísimo conflicto agrario y social, en el que, arrastrados por el hambre, actuarán más de un millón de obreros.

**

Hoy probablemente dará su contestación definitiva el ministro de Hacienda á la Comisión de representantes de las Camaras agrícolas y Sindicato de viticultores que, acompañada de varios diputados, le visitaron ayer tarde para entregarle las bases en que ha de estar fundada la reforma de la vigente ley de alcoholes que éstos vienen solicitando como medio urgente de remediar la grave crisis que atraviesa la viticultura nacional.

Las bases están contenidas en los siguientes extremos:

Impuesto sobre el alcohol vínico á la salida de las fábricas, 20 pesetas, y 50 el industrial.

El desnaturalizado, lo mismo que satisface en la actualidad. Se suprimen las devoluciones á los exportadores, y en su lugar se propone una prima fija como indemnización, abonada por hectólitro de vino que exporten, teniendo en cuenta la graduación media de los vinos nacionales y las exigencias de grado alcohólico del mercado consiguero.

La Comisión la componen los señores García Berianga, Girona, Romero y Caminero.

LOS CRÍMENES DE PARÍS

EL ASESINATO DEL BOLSISTA

Relato del crimen

Se conoce ya la declaración prestada ante el juez por Courtois, que relató minuciosamente los actos ejecutados por él y su cómplice Renard para dar muerte á su amo el exbolsista monsieur Remy.

La declaración del ayudo de camara, que había recobrado su serenidad y apatimo, fué la siguiente, según mis informaciones:

«A fines de Mayo me quejé ante Renard de tener un salario reducido, y él me exhortó á tener paciencia, porque ya procuraría aumentar mi salario.

Durante la noche del 7 de Junio Renard me llamó aparte y me dijo:

—¿Quieres hacerte rico?

Yo le contesté afirmativamente.

Renard, por toda réplica, exclamó en voz baja:

—Aguárdame en tu cuarto esta noche, y á las doce te expondré lo que debes hacer.

Dormía yo profundamente cuando entró Renard completamente desnudo y dijo:

Levántate, quítate la camisa y ven conmigo.

Le obedecí y bajamos por la escalera principal hasta el segundo piso.

El mayordomo, con la cara contraída y los ojos brillantes como los de un gato, me explicó por el camino el proyecto de crimen, asegurándome que podíamos contar con la impunidad y que jamás sospecharía nada la justicia. Anu cuando llegaran á prendernos sería imposible probar que éramos culpables.

—Preparámoslo todo—añadió— como si hubieran entrado ladrones en la casa. Como estamos desnudos no verán en nosotros ninguna mancha de sangre. Ocultaremos las alhajas y no las venderemos hasta que el asunto haya quedado relegado al olvido.

Las palabras y la mirada de Renard me fascinaron y yo le seguí.

Renard, además de ir guiado por la codicia y el deseo de robar, deseaba vengarse por haber sido separado de él Reingo.

A media noche, exactamente, entramos en el dormitorio de Remy, quien al oírnos se sentó súbitamente en la cama.

Renard saltó sobre él por detrás, y mientras le daba de puñaladas, yo le sujetaba los brazos por delante, y le apreté después el cuello. A pesar de tener setenta y ocho años, M. Remy era fuerte y vigoroso, y me costó gran trabajo dominarle.

Cuando terminamos, Renard estaba cubierto de sangre y la cama estaba inundada. Inmediatamente colocamos el cadáver en la posición en que le encontraron los médicos, y fuimos al gabinete de aseo, que estaba inmediato al dormitorio. Allí nos lavamos en la palangana; vertimos el agua y procuramos luego quitar las manchas del suelo.

En seguida nos dirigimos á la habitación de la señora Remy y abrimos el «secretaire» del armario. Cogí un estuche con 410 francos y alhajas y tuve cuidado de desparramar los estuches, simulando así que habían entrado en la casa salteadores ordinarios.

Luego bajamos á la oficina y pusimos sobre la mesa tres botellas y vasos, fingiendo así que los asesinos habían estado bebiendo.

Renard dirigió todas las operaciones. El mandaba y yo obedecía. También quería que bajase yo á dejar entreabierta la puerta del hotel; pero me negué, temeroso de que el hijo de M. Remy, que había salido, volviese entonces y me encontrase en la escalera desnudo.

Por un espejo que tenía delante ví una mancha en uno de mis codos y me la limpié con una toalla, que después encontré la justicia. Subí á mi cuarto, me acosté y dormí sin miedo, pues Renard había vuelto á él para asegurarme que nadie sospecharía de nosotros.

A la mañana siguiente envolví las alhajas en un periódico y las oculté en el sótano, que sirve de carbonera. Cuatro días después, adivinando que la registrarían, las saqué y las puse detrás de la trampa de la chimenea del gabinete del segundo piso. Cuando se dieron por terminados todos los registros en el hotel, volví á esconderlas en la carbonera y de ésta las saqué el 11 de Junio para llevármelas al «chateau» de Annel.

Habíamos convenido Renard y yo en repartirnoslo pasado algún tiempo.

El juez careará hoy á Renard con Courtois en el mismo lugar del crimen probablemente.

Courtois representa más años de los que tiene, que son dieciocho, y es alto, robusto, de manos enormes y fuerte musculatura.

EL DESPERTAR

Desde el escondido rincón que forma la bifurcación de elevadas montañas, donde la estrella del destino me arrojó, lejos, muy lejos de los caros terruños de mis lares, veo cual el mundo humano voltea en las mil evoluciones, trazando siempre órbitas distintas que al cruzarse muchas veces, dan origen á tremendos trastornos.

Cual la cinta de un incommensurable cinematógrafo, veo pasar ante mi vista, al leer los sucesos que ese gran organismo que se llama prensa nos trae desde los centros más concurridos á las mas apartadas soledades, pueblos que mueren, naciones que se alzan sobre las ruinas de otras, troncos que en cien astillas vuelan envolviendo en su caída miles de vidas, ideas nuevas que matan ideas viejas, hombres nuevos que llevan tras sí mil voluntades y hombres que piden pan, y al no conseguirlo huyen, rechinando los dientes y lanzando maldiciones sobre sus poderosos parastros, á buscar en tejanos países el pan y el trabajo que en el suyo no hallan, dejando la miserable casita que les sirvió de albergue durante muchos años, inundada de lágrimas que sus esposas y sus hijos derraman al quedar sin más amparo, las mas de las veces, que la caridad pública que de puerta en puerta hallen. ¡Cuán terrible es en verdad esa larga cinta que en el lienzo de la realidad se desarrolla ante mi vista!

Busco la felicidad en los rasgos de los seres que en vertiginoso desorden pasan, y no veo mas que, en unos las marcadas huellas del vicio y de la orgía, en otros las feas arrugas de la usura y en otros mas la demacrada faz del sufrimiento y el hambre.

¡Pasad pueblitos, hombres, miserias, cierro los ojos por no ver tantas calamidades!

¡Pasad pueblitos, hombres, miserias, cierro los ojos por no ver tantas calamidades!

¡Pasad pueblitos, hombres, miserias, cierro los ojos por no ver tantas calamidades!

¡Pasad pueblitos, hombres, miserias, cierro los ojos por no ver tantas calamidades!

silenciosos como la muerte, y cuyos encantados habitantes reposan bajo mágico influjo.

Hace muchos años que ese león, guardián de su entrada, con los ojos cerrados y la cabeza tendida sobre sus cruzadas garras, duerme pacientemente sin pensar que puede su dueño ser interrumpido por los aullidos que lanzan otras fieras, los gritos de los desesperados que piden pan, las roncadas bocinas que el progreso hace cruzar junto á su lado á las desafinadas notas de los que bacanalmente banquetean entre beodas canciones sin pensar en los que lloran.

Pero ¡Ah! Mueve su cabeza, abre su boca en largo bostezo, se levanta, arquea su cuerpo, sacude su melena y mira á su derredor. En este momento se advierte movimiento entre los alertados moradores del castillo. Se agrupan, hablan, accionan, salen de la inercia en que se hallaban sumidos, despiertan al fin.

¿Qué pueblo, qué raza, qué gente es esa que tras largo reposo parece despertar de su pesado letargo?

Pues ese pueblo, le formaron aquellos que desde las crestas de la cantabro astúrica, donde los desaciertos y los vicios de una dinastía degenerada les condujo, supo volver á rehacer su patria, levantar sus derruidos hogares por la cimitarra, y fundar una de las monarquías más poderosas del mundo arrastrando á la estirpe del profeta hasta los muros de su último baluarte arrojándola de la patria que habían invadido.

Es el pueblo que prestando gustoso sus bajeles y sus hijos al intrépido Genovés añadiendo á su diadema un mundo más, legó no impuso á medio emisferio su religión, su idioma, sus costumbres y su civilización.

Es el pueblo que no dudó en cambiar su conocido nombre por el de toda la península que el reino abrazaba, siempre noble, siempre generosa. Es el pueblo que durante tantos siglos se llamó reino de Castilla.

¡Castilla! que naciendo en Asturias unidos á los hijos de aquel país también siempre nobles y generosos que á pesar de haber tenido once reyes que llevaron su nombre, no protestaron nunca, cuando las necesidades de la reconquista hizo que se trasladara la corte á Castilla.

¿Y qué noble idea es la que hace salir á Castilla á la vieja y dormida Castilla de su inacción?

¡Ah! Ruidos sordos se sienten que presagian tormentas. Densos nubarrones encapotan el cielo de la unidad patria y ante tales presagios Castilla no puede seguir dormida. Y despierta: Despierta para gritar á sus hijos: ¡Unión y Castellanismo Español!

Unámonos, despertemos y si es preciso, ya que no sea con las arenas, sea con la pluma, con la palabra, con el alma. Volvamos si es preciso á hacer a España. A la España grande, á la España una sin diferencia de matices ni ideas.

¡Castellano español! He aquí el pensamiento que brota en todos los cerebros castellanos, en todos los pechos campesinos, en todo ese organismo de la región central de España.

¡Castellanismo español! He aquí las dos palabras, el emblema santo que ha hecho surgir en Castilla ese movimiento que se nota. Fuera banderías. No más matices políticos cuando de solo la región se trate.

Ese debe ser el sentido práctico del movimiento castellano. Pero Castilla no puede dejar de ser española sin dejar de ser Castilla. A sí como España dejará de ser España el día que deje de ser Castellana.

Porque Castilla es imposible que pueda desprenderse de lo que ella formó con su religión, con su idioma, con sus costumbres. Y España dejará de ser España porque perderá su unidad el día que deje esa herencia que el tiempo y la naturaleza misma, en sus incomprensibles evoluciones la infundió.

De aquí la importancia de ese despertar de la gran región. Grande es ¡oh Castilla! tu misión.

¡Cuánto me envanece el haber nacido bejo tu trasparente y claro cielo!

Joaquín Juárez

Una fábrica de bombas

En una casa de campo, inmediata á Pobia de Segur en la provincia de Lérida, y cerca de Temps, un empleado de Hacienda, llamado Enrique Querolt, que recorría la comarca como recaudador de contribuciones, vió sobre una mesa un «Tratado de Química», abierto por un capítulo que trataba de la preparación de explosivos.

El recaudador Querolt, según referencias oficiales, sospechaba ya de los moradores de dicha casa ó tejár.

Las sospechas las adquirió porque un fundidor de Pobia de Segur le había dicho que un sujeto, hijo del referido pueblo, pero que está ausente de él desde hace mucho había encargado un aparato con un tubo de inversión, cuyo artefacto lo destinaba á tomar café, objeto que recogerían los habitantes del tejár dicho.

Querolt entonces telegrafió al señor Ossorio y Gallardo, pidiéndole que avisase á Pobia de Segur para que le facilitasen fuerzas de policía para un asunto grave del que tenía evidentes sospechas.

Idéntica petición debía dirigir al Gobierno, toda vez que el Sr. Ossorio y Gallardo recibió otro despacho del ministro de la Gobernación recomendándole lo mismo que Querolt pedía.

Sin perder tiempo salieron para Pobia tres inspectores de la Sección de Vigilancia, al mando de Tresols, quienes practicaron un registro, encontrando un libro de Química con señales donde trata de las substancias explosivas.

La policía encontró objetos delatores de lo que perseguía y comprobó que el sujeto que encargó al herrero la fundición de que queda hecha referencia, en unión de otro desconocido, había verificado ensayos de varios explosivos en los alrededores de Pobia.

Hasta la fecha hay dos detenidos, uno en la Pobia y otro en Sort.

Este último intentó fugarse, pero fué capturado enseguida.

Se ha nombrado juez especial para instruir la correspondiente causa al de Arenys de Mar, Sr. Fourrier.

Según el Sr. Díaz Guijarro, los detenidos no son conocidos por la policía de Barcelona.

La conservación de los trigos

Después de trillada la mies y limpio el grano, es importantísimo que el trigo se seque bien antes de llevarlo al granero. Sóo de este modo se evita que se recaliente y eche á perder, siendo tan necesario proceder así, que por olvidar tan útil y sencilla práctica, se pierden no pocas cantidades de trigo en algunas comarcas de nuestro país y desmerecen otras para la venta.

Cuando las eras están situadas en terrenos secos y expuestas á la acción de los vientos y del calor solar, no hay inconveniente en extender allí el trigo para que pierda el exceso de humedad que contiene; pero si no ofrecen seguridades en ese sentido los lugares en que se trilla, vale más disponer un espacio enlosado en sitio próximo al granero y tener allí el grano en capas delgadas y removido frecuentemente hasta que se seque bien y pueda almacenarse.

El gasto que ocasione esta operación está sobradamente compensado con los beneficios que produce.

Guardia indultado

Desde hace algunos días conocíamos que el Tribunal Supremo de Guerra, había elevado á la pena de muerte la de cadena perpétua que el Consejo de Guerra había impuesto al cabo de la Guardia civil Feliciano Herrero, por haber dado muerte al guardia Vicente González Pérez, el día 3 de Noviembre último.

La triste noticia la habíamos reservado y hasta llegamos á negarla á cuantas personas nos lo preguntaban, haciéndose eco de los insistentes rumores que circulaban, pues no queríamos comunicar á los lectores tan terrible fallo hasta que éste tuviera una solución definitiva.

Al abrir hoy uno de los telegramas

que publicamos en la sección correspondiente, nos llenó de alegría al leer que el Consejo de Ministros ha acordado el indulto, librando con esto á la ciudad de un día de luto y á la familia del Feliciano del terrible fin que le estaba preparado, de haberse cumplido la sentencia.

NOTICIAS

En la mañana de hoy se celebró en la Santa Iglesia Catedral el solemne *Te Deum* en acción de gracias por el feliz natalicio del infante D. Jaime, á cuyo acto asistieron los Sres. Gobernador civil, coronel gobernador militar de la plaza, alcalde accidental señor Duran, acompañado del concejal señor Monteoliva, vicepresidente de la Comisión provincial y representaciones del ejército.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á la Sociedad Anónima Vasco Asturiana, para remitir á esta capital á la consignación del representante de la Unión Española de explosivos D. Pedro Romero, 20.500 cartuchos y 4.000 pistones.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no se ha celebrado hoy la sesión ordinaria para la que estaban convocados.

El Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato, anuncia para el día 20 de Agosto la segunda subasta de veinte fincas rústicas y siete urbanas, pertenecientes al pósito del referido pueblo.

El conde de Romanones dará mañana jueves un banquete en honor de Moret.

A él invitará á todos los diputados liberales que se hallen en Madrid.

Y así se solemnizará la laboriosa campaña parlamentaria del Régimen local y la dirección que la dió el illustre jefe de los liberales.

En el sudespreso de esta mañana pasó por Venta de Baños de regreso de San Sebastián y con dirección á la Granja, el rey D. Alfonso.

Herniados cojos ó deformes. No hay casa que inspire mayor confianza que la Clínica Prim de Alsasua (Navarra).

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche:

«La alegre trompetería», pasodoble, Calleja y Lleó.

«Paquita», polka, Pelayo.

«Vals Boston», B. Alvarez.

«La mazorka roja», fantasía, Serano.

«La rabaiera», pasodoble, Vives.

Por la Junta provincial de Beneficencia se remiten á la Dirección general de Administración local, para su examen y aprobación las cuentas correspondientes á los siete últimos años del Hospital de la Santísima Trinidad del pueblo de Aguilar de Campoó.

La Administración de Hacienda publicará en breve en el *Boletín Oficial* una circular recordando á varios Ayuntamientos de esta provincia remitan los apéndices del amillaramiento para la formación de los repartimientos, comunicando á la vez á los alcaldes con la multa de 17.50 pesetas por los perjuicios que pudieran ocasionar con el retraso en el envío de dichos documentos.

En la mañana de hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta local de Instrucción pública.

Según vemos en la prensa de Vigo el día 18 del actual fué pedida la mano de la bella señorita M.ª de los Dolores Alonso, hija de una de las familias más distinguidas de aquella localidad, por el joven Ulpiano Herrero, de Villade, el cual se halla al frente de la fábrica de harinas que en el citado Vigo tiene establecida su señor padre de igual nombre y apellido, el cual fué acompañado en el acto de la petición por don

Consejo

MADRID 22 (14)

Le han celebrado hoy los ministros en el domicilio del señor Maura.

A la salida dijo un ministro que el Consejo había desechado las bases y proyecto presentado por los viticultores para la reforma de la ley de alcoholes.

Se aprobó el reglamento de la ley de seguros.

El Consejo acordó autorizar el enyesado hasta el 20 por 100 en los vinos comunes destinados a la exportación.

Fueron aprobados muchos expedientes entre ellos el de abandonmentamiento de los buques.

Un indulto

MADRID 22 (14'25)

En el Consejo de que he dado cuenta en anterior telegrama, se acordó, a propuesta del ministro de la Guerra, indultar de la pena de muerte que el Consejo Supremo había impuesto al cabo de la Guardia civil de esa comandancia Feliciano Herrero.

De viaje

En el rápido de esta mañana marchó a San Sebastián como ministro de jornada el Sr. Alledesalazar.

Francisco Molins, consul de Holanda en la ciudad de Pontevedra.

La boda se verificará a mediados del mes de Septiembre.

Habiendo empeñado hoy a hacer uso de la licencia que en la sesión del viernes pasado le fué concedida al alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, se ha encargado interinamente de la alcaldía el segundo teniente D. Francisco Durán.

En el Gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado un título de Veterinario expedido a favor de don León Silva y Toribio, natural de Batabanás.

No habrá crisis

Hasta ayer todos los informes, incluso los ministeriales, daban por cierta la crisis.

Hoy todos los síntomas son de que no la habrá, por ahora.

A Maura le parece mucho capitular, el haber cedido en la cuestión del Régimen local y en la concesión de vacaciones y además complacer al país modificando el Gabinete.

La crisis está más viva que nunca, pero Maura obligará a los ministros a que permanezcan en sus puestos hasta Septiembre.

La incompatibilidad entre González Besada y La Cierva, tendrá un compás de espera, fácil de llevar porque el ministro de Fomento estará ausente de Madrid durante todo el mes de Agosto, que piensa dedicar al veraneo.

La gratificación de equipo de montura, de lo cual tanto se ha estado hablando durante un año, ha sido resuelta.

Desde 1º de Mayo de 1907 a fin de Diciembre se abona la gratificación, a razón de 150 pesetas anuales, a todos los capitanes, tenientes y asimilados que tenían sueldo y estaban montados.

En el año actual se abonan 360 ó 400 a los capitanes y tenientes, respectivamente, con arreglo a determinadas instrucciones.

En uno de los próximos números del Boletín Oficial, se publicará la relación de las alhajas, ropas y muebles, procedentes de empeños del Monte de Piedad, que han de ser subastados en la mañana del domingo 22 del venidero Agosto.

Los industriales y agricultores de toda España que tengan el propósito de exhibir sus productos en la Exposición Nacional permanente en Madrid, desearán remitir a la brevedad posible su boletín de inscripción. Así lo ruega la Comisión organizadora, porque son ya tan numerosos los pedidos y tantos también los anunciados, que tal vez no fuera posible servir oportunamente a todos en la distribución del local.

Complacemos a la Comisión dando este aviso a los expositores.

LABRADORES

El adelanto en la trilla en superiores condiciones se consigue únicamente con los conchados TRILLOS sistema FELIPE SIERRA premiados en cuantas exposiciones se han presentado. Precio de 60 pesetas a 140.

Se venden en la Fertilizadora Castellana, Palencia, donde pueden enterarse los señores labradores del número vendidos en esta provincia y otras.

No confundir estos TRILLOS con los de sierra sola ni los de disco.

Reparaciones y modificaciones especiales en Trillos y Aventadoras de todos sistemas.

MERCADOS

Palencia, 22.—El frío de los últimos días ha templado bastante, si bien esta madrugada todavía se dejó sentir aquél. Las nubes que invadieron el firmamento en los pasados días con síntomas de lluvia, han desaparecido, y hoy brilla el sol en medio del azul celeste.

Las operaciones del verano van adelantadas, pues en la mayoría de los pueblos castellanos se está en plena siega de trigos. El barómetro no ha variado de ayer a hoy y el termómetro, a las nueve de la mañana señalaba 21º centígrado.

De precios seguimos lo mismo respecto a los trigos pagándose la fanega de 92 libras de 47'50 a 48.

De centeno no hay ofertas ni precios por tanto, si bien puede señalarse como regulador el de 34 reales la fanega.

Donde se hacen más transacciones es en cebada, que se paga la nueva de 70 libras a 22 y 22'50 reales fanega.

Osborne, 20.—De trigo entraron 500 fanegas, pagadas a 49 precio sostenido. Se expidieron 8 vagones harina y 18 trigo. Las ventas en partidas de este cereal fueron 2.200 fanegas a 50'50 sobre vagón.

Amusco, 20.—Terminando la recolección de la cebada, creyéndose saiga la obra de 42 áreas a 32 fanegas, clase buena. Se está siegando trigo con fuerza.

Se cotiza: Trigo a 48 reales las 92 libras, cebada a 22 las 70. Salieron 2 vagones trigo para Santander y 2 de paja.

Aguilar de Campo, 21.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 50 reales, cebada a 30, garbanzos a 144, yeros a 48, alubias de 108 a 112 salados a 9'50 reales arroba, harina a 16 reales arroba.

Patatas a 8 reales arroba. El precio del vino es de 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado sostenida. Estado de los campos, regular. Tiempo variable. El mercado ha estado desanimado.

Valladolid, 21.—La situación de trigo sigue siendo la misma. La plaza pide a 50'75 y 50'50, Rioseco avisa sin ofertas. La entrada por el Canal fué de 500 fanegas a 50 y por el Arco 50 fanegas a 50 y nuevo 80 a 40.

No hay ofertas de centeno en la plaza. Salamanca ofrece a 37, sin compradores. La entrada por el Arco fué nula.

La cebada nueva se ofrece a 24. En avena y yeros sin ofertas.

Rioseco, 21. Sigue el mercado sin entradas; precio 48 nominal. Ofertas nulas. Tiempo variable.

Nava del Rey, 20.—Tiempo bueno para la recolección. El nuevo trigo es tan superior, que hace años no se conocía clase igual ni parecida. Se han vendido 400 fanegas a 49 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Se cotiza: Trigo superior a 49, id. bueno a 48, centeno a 30, cebada a 24, algarobas de 30 a 31, muelas a 44 y lentejas a 36. Harina de 1.ª a 17'50 y de 2.ª a 17. Vino blanco del año, a 17 cántaro, viejo de 20 a 60 y tinto a 18.

Barcelona, 21.—Se ha vendido trigo de Valladolid a 50'5; de Zamora a 50; Langa a 51; Peñafiel superior a 50'75. Llegaron 78 vagones trigo, 6 cebada, 1 habas, 1 avena y 2 harina.

Boletín Religioso

Jueves.—San Apolinar, Santa Brigida y San Liborio.

Alcance del interior y exterior.

Paris 21 Exterior español: 96 05 «Apertura» 3 por 100 francés: 96 00 «Apertura» Londres 21

«The Morning Post» publica un telegrama de su corresponsal en Fez según el cual es seguro que Hafid irá al fin a Tánger.

Desde hace algún tiempo, la correspondencia entre Hafid y Raisuli es constante y frecuente.

Aquel recibió antes de marchar de Fez un correo portador de una carta urgente del célebre bandido y entonces fué cuando se decidió a emprender su marcha a Tánger, pues en aquél, Raisuli le prometió el apoyo de las tribus de los alrededores.

Paris 21 A «Le Matin» le telegrafian de Tánger que, según informes autorizados, fué para Mequinez para donde marchó Muley Hafid desde Fez el sábado último.

San Sebastián 21 Ha llegado el Rey acompañado del general Echagüe.

En la estación fué recibido por la reina Cristina, los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando y las autoridades. En un landau se trasladaron las reales personas al palacio de Miramar.



RECIBOS DE INQUILINATO. Condición de 50 hojas, 50 céntimos. ALONSO É HIJOS.—Mayor prat. 71

Al pasar por la Concha, el «Giralda» hizo las salvas de ordenanza.

D Alfonso regresará esta noche a La Granja y volverá a San Sebastián el jueves.

Las autoridades han estado en Palacio para firmar en el álbum puesto en las habitaciones de la reina madre.

Rindieron honores fuerzas del regimiento de Zamora. San Sebastián 21

A las once salió el rey solo a Miramar por la caseta de baños y embarcando en la escampavía «Guipuzcoana» se trasladó al «Giralda».

Allí hizo botar la canoa automóvil y la estuvo probando, quedando muy satisfecho.

Después paseó por el puerto en el balandro «Osborne» y volvió a tomar la canoa para desembarcar en el muelle.

El público vitoreó con entusiasmo al rey. Palma 21

El cañonero «Temerario» saldrá hoy para Barcelona. Lleva a bordo al general de la Armada Sr. Puig.

A causa de los temporales ha desaparecido una barca tripulada por dos hombres, padre é hijo, que se supone han perecido.

San Sebastián 21

El rey ha visitado el Club Náutico donde elogió las reformas introducidas y felicitó por ellas a los socios.

A las doce y media marchó en un landau descubierto a Miramar. En el tránsito fué muy aclamado.

D. Alfonso piensa ir a Pasajes para ver el balandro «Corzo» que está preparándose para la regata del día 25.

Se ha desistido de la proyectada para hoy por falta de balandros. Pamplona 21

La infante Isabel, acompañada de las autoridades, oyó misa en la capilla de San Fermín, siendo ovacionada con entusiasmo por el gentío.

Esta noche cenará en el palacio de los Condes de Guendulain.

TELEGRAMAS

Distribución de diócesis

MADRID 22 (12'15)

La Gaceta publica hoy la ratificación del protocolo entre Roma y España, autorizando la creación de una Junta presidida por el arzobispo de Toledo, encargada de estudiar y trazar la nueva distribución de diócesis y la de los gastos del clero, con el fin de mejorar el sueldo de los párrocos rurales.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 122

AMOR DE PADRE
6
SECRETOS DE FAMILIAS
ESCRITA POR
Rafael del Castillo

III

Desde el día en que nuestros lectores vieron a Luis en casa del marqués del... y escucharon la conversación que estuvo con el conde de Vilá, siempre que el poeta trató de verle para hablar acerca de los amores de Eugenia, mismo que los derechos que tenía adquiridos Carmen, no le fué posible hacerlo a completa satisfacción.

Siempre entre amigos y entre placeres, no podía Luis hablarle de lo que quería.

Varias veces hablaba amonestado para que redujese sus gastos, pero siempre en balde.

Cada una de sus locuras se llevaba una parte de su capital, y estas locuras repetidas le arrastraban por la pendiente que debía conducirle a una ruina inevitable.

Cuando esto le decía Luis retrácase de él, contestándole con indiferencia.

—El día que no me quede más que una onza la fundiré en una bala y me pegaré un tiro.

Y cambiaba la conversación, sin que fuese posible hacerle que pensara en sus propios intereses.

Por otro lado, como él tampoco se cuidaba de Carmen gran cosa, de aquí que no supiera el cambio que en su suerte se había verificado.

Carmen se llevó consigo al criado del marqués, exigiéndole que no la dijera a su amo, hasta que ella lo creyese oportuno. De manera que el marqués todo lo ignoraba, no cuidándose en lo más mínimo de Carmen, preocupado con sus nuevos amores.

Luis, según prometiera a D. Antonio, fué a su casa aquella noche.

Después de cambiadas las primeras frases con Carmen le dijo:

—Reciba V. mi más cordial enhorabuena, crea V. que de todo corazón me alegro.

—Gracias, Luis, ya conozco su buena amistad, y sé que positivamente se interesaba mucho por mi suerte.

—El marqués quizá algún día cambie de ideas y haga lo que debe hacer, entonces habrá V. encontrado la parte de felicidad que hoy le falta todavía.

—El marqués! Ay, amigo mío, cada día tiene nuevos amores y cada día se olvida más de mí; ayer amaba a María; hoy a Eugenia y mañana será a otra; yo nada significo para él.

—Oh, si tú me dejaras, exclamó don Antonio.

—Ya sabe V. padre mío, que el único favor que le he pedido fué el de no decirme una palabra respecto a ese particular.

—¿Ha dicho V. María? exclamó Luis, a quien aquel hombre hirió repentinamente, ¿quién es esa mujer?

—Una pobre joven a quien él ha hecho desgraciada.

—Me parece que recuerdo este nombre, y desearía que me diera V. algunos antecedentes respecto a él.

—Yo lo supe por Elena, la hija del conde de la Villa.

—¿Conoce V. también a Elena?

—¿No ve V. que era una de las que me daban labor?

—¿Y Elena conoce a esa María? Vamos ¿qué misterio es ese, que yo no puedo comprender?

—Se lo explicaré a V.

Entonces Carmen refirió a Luis todo lo que nuestros lectores saben ya respecto a su conversación con Elena, cuando la habló de su encuentro con María.

Cuando terminó, el poeta dándose una palmada en la frente, exclamó:

—Gracias, Carmen, no puede V. imaginarse el favor que me ha hecho con darme esa noticia.

—Tanto le interesa!

—Muchísimo; es tal la salvación de un amigo mío, que sufre lo que V. no puede imaginarse.

—Es tal vez Carlos, futuro esposo de María.

—Justamente. Ahora en saliendo de aquí voy a casa de Elena y hablaré con María, qué ganas tengo de verla, y qué

alegría voy a proporcionar a mi amigo. Y tras estas palabras despidióse el poeta del padre y de la hija, dirigiéndose precipitadamente hacia la casa de la Villa.

Pero sus esperanzas quedaron defraudadas; María había desaparecido la noche anterior de la casa de Elena.

CAPÍTULO XLIV.

Qué iba a hacer Luis por el canal

I

En uno de nuestros capítulos anteriores nos dejamos a Manuela que presa de una agitación febril se arrojó al canal exponiéndose a una muerte cierta a no habersido por el milagroso auxilio de Luis.

Para explicar esto a nuestros lectores debe parecer indudablemente bastante confuso tenemos que retroceder algunos días, pues tanto incidente como la desaparición de María, que hemos visto en el capítulo anterior, se encuentran completamente ligados.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16'27	16'31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Maquinaria Agrícola

— DE —
JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de verdadera, el Martín, Cómodo, Duplex, O.iver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Se abradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gratas de estrecha y giratorias. Rodillos desterradores de disco liso y de estrecha, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arboladas, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia a los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 24 y 30 del presente; y del Puerto a Buenos Aires, el 28 del presente y 3 de Agosto.

75 pesetas el Pasaje

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos a los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS. — PALENCIA

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Traspaso ó venta

de coches; en la administración de este periódico, se dará razón.

Casa en venta

Se vende la situada en la calle Empedrada, núm. 18 con accesorio á la calle Valverde, con corral y gran jardín; para tratar con su dueño que vive en la misma.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería, sito en la casa núm. 93, de la calle Mayor pral. de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

Dependiente

Se necesita uno de barbería, que sepa su obligación, en la de Mariano Cuesta, calle Mayor pral, núm. 139.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

“La Moda Elegante,”

“La Última Moda,”

REPRESENTANTES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

AGENCIA

DE RECLUTACIONES

EN

Fernando Rodríguez Colmenero

EN LA CAPITAL DE ESPAÑA

Palencia, R. 2.º 124

Este CENTRO se encarga de cuidar reclamaciones y cuentas legales de Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Cámaras provinciales como en las de Madrid, hasta su extinción.

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª — Palencia.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases

Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes

aprobados por el Gobierno, desde 55 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera

clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Máquinas de escribir «Junior»

á 150 pesetas.

REPRESENTANTE-DEPOSITARIO

de La Electra de S. Battaner. — Valladolid.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

RECORDATORIOS

Esqueles de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA